

INTRODUCCIÓN

El presente número doble de *América Latina en la Historia Económica. Boletín de Fuentes*, aborda el tema Consulados y comercio en la América hispánica. La mayor parte de los artículos que comprende esta publicación fueron producidos en el marco del Seminario Mercaderes, Comercio y Consulados de Nueva España en el siglo XVIII, que se llevó a cabo en el área de historia económica, del Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora, en los años 2000 a 2002, con el apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. El resto de los ensayos fueron solicitados de manera expresa, con el objeto de brindar una visión más amplia, mediante la integración de otros espacios de Hispanoamérica.

En la primera parte del *Boletín*, que corresponde al número 17, incluye un conjunto de textos que abordan la historiografía y las fuentes relativas a los consulados de mercaderes de la América hispánica. Los dos primeros trabajos conciernen al Consulado de Mercaderes de la Ciudad de México, una de las tres corporaciones instituidas para fortalecer a los mercaderes que controlaban la carrera de Indias: Sevilla (1543),¹ México (1594) y Perú (1613).² Los artículos siguientes se refieren a cuatro de los llamados “nuevos consulados” que se

¹ Sobre el consulado de Sevilla pueden verse los textos de Robert Smith, *Historia de los Consulados de Mar (1250-1700)*, Ediciones Península, Barcelona, 1978; Enriqueta Vila Vilar, “El poder del Consulado sevillano y los hombres del comercio en el siglo XVII: una aproximación”, y Allan J. Kuethe, “Traslado del Consulado de Sevilla a Cádiz: nuevas perspectivas” en Enriqueta Vila Vilar y Allan J. Kuethe (comps.), *Relaciones de poder y comercio colonial*, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Sevilla, pp. 3-39.

² Sobre el Consulado de Perú puede consultarse el trabajo de María Encarnación Rodríguez Vicente, *El Tribunal del Consulado de Lima en la primera mitad del siglo XVII*, Ediciones de Cultura Hispánica, Madrid, 1960.

crearon en la última década del siglo XVIII, como parte del programa reformista que buscaba dinamizar el tráfico imperial: los cuerpos mercantiles de Guatemala (1793), Buenos Aires (1794), Guadalajara (1795) y Veracruz (1795).

En el ensayo de Guillermina del Valle sobre el Consulado de México en el periodo 1594-1827, se realiza un balance de la producción historiográfica sobre la corporación y sus miembros, en el que destaca las aportaciones de los estudios que se han elaborado en los últimos veinte años. La autora expone la forma en la que se ha relacionado la actividad del Consulado con los privilegios que permitieron a sus miembros controlar la economía novohispana y sobreponerse a las reformas que buscaban debilitarlos. Presenta los aspectos del Consulado de México que han sido más trabajados y algunos de los que no se han abordado, además de comentar el contenido y las principales limitaciones de los documentos fundamentales para el estudio de dicha corporación; así como los repositorios y colecciones documentales en las que pueden localizarse.

El artículo de Iván Escamilla sobre las fuentes para la historia del mismo Consulado de México en la primera mitad del siglo XVIII, inicia con un recuento de los principales estudios sobre el Consulado y los mercaderes de la capital. Con respecto a las fuentes, brinda una muestra de las obras de la época sobre el comercio imperial y novohispano elaboradas por los proyectistas interesados en reformarlo, por los comerciantes manileños deseosos de controlar el tráfico filipino, y por las compañías inglesas que buscaban penetrar el mercado mexicano. En relación con los documentos de archivo, Escamilla expone la relevancia del propio archivo del Consulado, de los protocolos de su escribano mayor y de ciertos documentos del Archivo de Indias que ilustran acerca de las relaciones que mantenía la elite del Consulado con la autoridad virreinal.

Michel Bertrand analiza la producción historiográfica y documental acerca del Consulado de Guatemala. De acuerdo con el autor, frente a los primeros trabajos de carácter jurídico-institucional, se destacan los estudios relativos a los miembros del Consulado de Guatemala, que se produjeron en el marco de las investigaciones sobre la elite colonial. Destaca las aportaciones más recientes relativas al impacto que tuvieron en el funcionamiento de la corporación las redes sociales que tejieron los miembros de la elite mercantil. Bertrand considera que no se han explotado debidamente las fuentes del Consulado de Guatemala, y propone aprovechar los testimonios de carácter judicial para conocer las estrategias comerciales de que se valieron los comerciantes de menor rango cuando enfrentaron situaciones críticas, como las que se produjeron a fines del periodo colonial.

El texto de Liliana Crespi y Estela Salles reseña los antecedentes del Consulado del Río de la Plata, en el marco del auge mercantil generado por las reformas que buscaban fortalecer los territorios del Atlántico sur frente a la amenaza inglesa. Las autoras explican el proceso judicial del Consulado y la composición de la junta de gobierno que llevaba a cabo las funciones

económicas y administrativas de la corporación. Finalmente comentan las fuentes del archivo del Consulado de Buenos Aires que pueden ser útiles para el estudio del comercio del Río de la Plata y de las regiones en que se localizaron sus diputaciones, las cuales se ubican en un mapa.

Antonio Ibarra explica las posibilidades que ofrece el análisis de la contabilidad del derecho de avería, que cobraban los consulados, para valorar el volumen y la distribución espacial de los ultramarinos en los principales centros regionales de Nueva España, así como el desempeño institucional de dichas corporaciones. En el caso del Consulado de Guadalajara, a través del estudio de los cuadernos de avería el autor pudo conocer, por una parte, las redes de circulación de los ultramarinos en el comercio de larga distancia, y, por otra, los gastos institucionales que permitieron a la elite regional disminuir los costos de transacción, todo ello en el contexto de la expansión que presentó el mercado norteño como consecuencia del auge minero de fines de siglo XVIII.

La colaboración de Matilde Souto se refiere a la documentación para el estudio del Consulado de Veracruz, así como a los informes que éste elaboró para dar a conocer el estado de la economía de Nueva España. La autora hace un recuento de los archivos y ramos en donde se localizan los papeles sobre la corporación veracruzana; describe los documentos que permiten analizar el devenir del Consulado, los negocios de sus miembros, su participación en la vida política y social de Veracruz, así como la situación del comercio exterior. Sobre los informes de los secretarios del consulado acerca de la situación de la economía novohispana y los intereses de la corporación, Souto describe su origen, cómo y cuándo se elaboraron y da cuenta de sus publicaciones.

La segunda parte del *Boletín de Fuentes*, que corresponde al número 18, comprende un conjunto de artículos que abordan la historiografía y las fuentes relativas al estudio del abasto de harinas novohispanas a La Habana y de la creación de instituciones para cambiar plata en barras por moneda en los centros mineros; así como de los efectos de las reformas comerciales sobre las inversiones de los mercaderes de diversos espacios de Nueva España y el Perú. Asimismo, incluimos un ensayo bibliográfico sobre las obras histórico-jurídicas relacionadas con el comercio y los consulados hispanoamericanos.

El texto de Enriqueta Quiroz explica la forma en que funcionó el suministro de carne a la ciudad de México, durante el siglo XVIII y principios del siglo XIX, y revisa la producción historiográfica que ha abordado, de manera indirecta, el estudio de los hacendados ganaderos y los abastecedores del mercado capitalino, en los que identifica los numerosos repositorios documentales en los que se localiza información sobre los mismos. Luego de concluir que los tratantes de carne de la ciudad de México han sido poco estudiados como tales, la autora describe el tipo de información que se localiza en los archivos de la capital sobre dichos intermediarios, los criadores de ganado y la política de abasto establecida por el Ayuntamiento.

En su ensayo, Ernest Sánchez Santiró cuestiona que la hipótesis acerca del traslado del capital mercantil a la producción minera y agropecuaria, que se presentó en las últimas décadas del siglo XVIII, se haya sustentado en unos cuantos ejemplos, por lo que procedió a comprobarla mediante el análisis de las inversiones de los mercaderes de México en la agroindustria azucarera de Cuautla de Amilpas y Cuernavaca, y la minería del real de Huautla, de esta última jurisdicción. Describe las fuentes a través de las cuales ubicó a los propietarios de los reales mineros y las haciendas azucareras de la región mencionada, así como los registros de producción de metales y bienes agroindustriales que le permitieron comprobar el control adquirido por dichos mercaderes. Y para profundizar en el conocimiento de los mercaderes y las redes en las que sustentaron su poder, propone realizar estudios prosopográficos.

La colaboración de Cristina Mazzeo sobre el comercio y los comerciantes peruanos en la época reformista, enmarca la revisión historiográfica en el debate relativo a las consecuencias de dichas reformas. La autora parte del análisis de los informes de las autoridades virreinales que destacaron los beneficios de la apertura comercial del imperio, y de aquellos en los que el consulado se opuso al sistema que acabó con su monopolio. Enseguida comenta los estudios producidos en el periodo 1940-1980, que se produjeron con base en los documentos señalados, los cuales plantearon los efectos negativos del reformismo sobre los comerciantes peruanos. Y, a continuación, analiza la historiografía de los últimos quince años, cuya cualidad reside, en gran medida, en el análisis de nuevas fuentes notariales y de carácter cuantitativo, que les permitieron evaluar con mayor objetividad el comercio peruano de fines del siglo XVIII.

Johanna von Grafenstein valora las diversas perspectivas a partir de las cuales se puede estudiar el comercio de harinas y víveres de La Habana y la provisión de los mismos de Veracruz a las islas de barlovento, por cuenta del erario español. La autora expone los diversos aspectos que comprende la problemática: conformación de la demanda, regiones involucradas en el abasto, política de la real hacienda, establecimiento del sistema de asientos, transporte, conservación, etc.; así como la forma en que ha sido abordado por la historiografía. Por último, describe el tipo de información sobre el tema que se puede localizar en varios ramos del Archivo General de la Nación.

En su artículo acerca de los bancos de rescate de plata en Nueva España, Clara Elena Suárez parte del análisis de los dos únicos textos que han abordado el tema, cuya principal aportación consisten en dar a conocer un legajo del Archivo de Indias, con base en cuya descripción la autora expone los principales desafíos que implicó el establecimiento de dicha institución en los reales mineros de mayor importancia en Nueva España. A continuación explica cual fue la metodología y los documentos en los que se basó para conocer las consecuencias que tuvo la creación de un banco de rescate de plata sobre la economía de

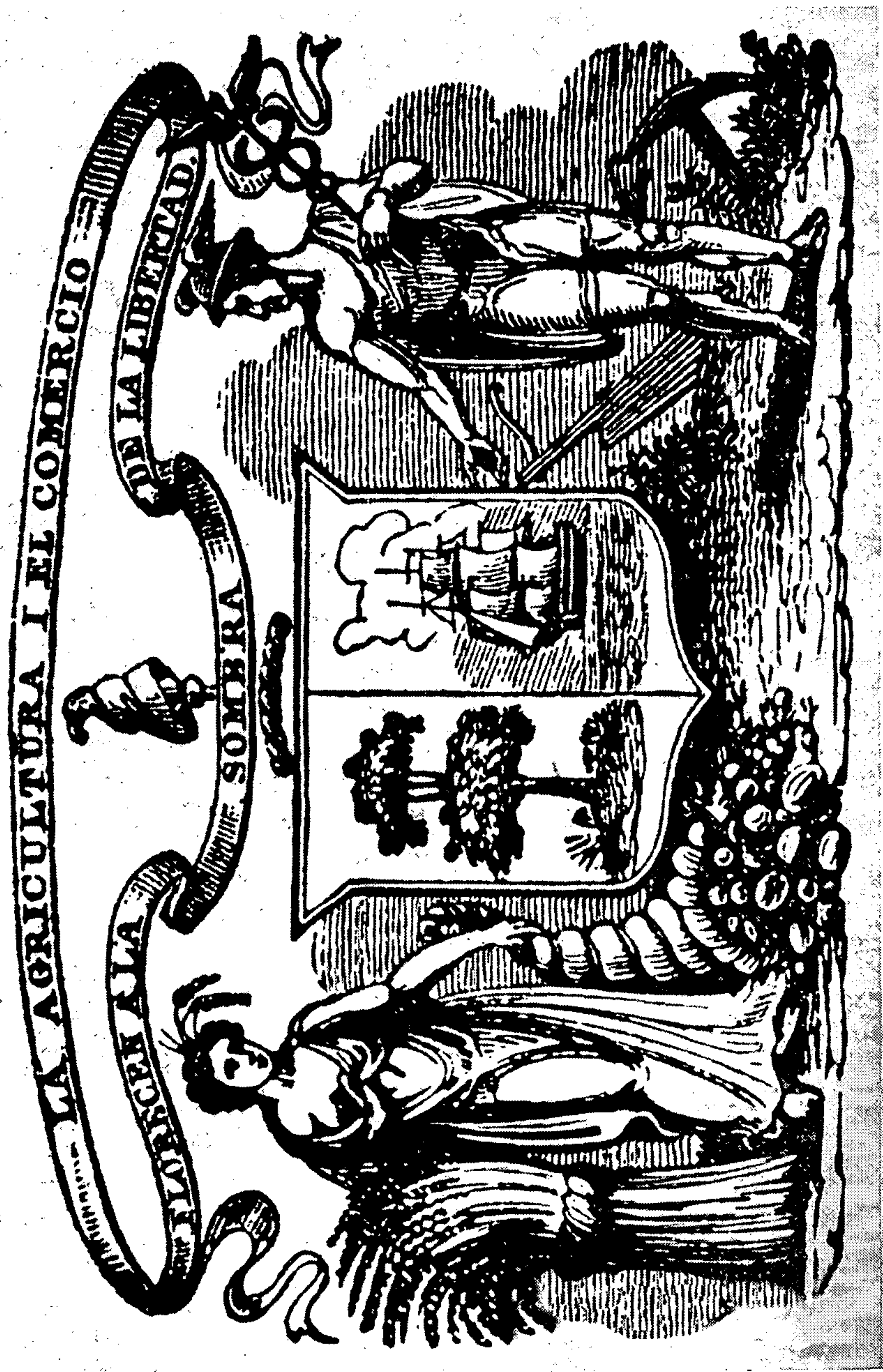
Zacatecas y la estructura social integrada por los mineros y los comerciantes rescatadores, ligados a los mercaderes de México.

Por último, tenemos el ensayo bibliográfico de Óscar Cruz Barney, acerca de las principales obras histórico-jurídicas que han abordado los temas del comercio y los consulados “hispano-indianos”. El autor presenta los textos que han abordado, entre otros, asuntos relacionados con la jurisdicción marítima y comercial, las operaciones mercantiles y su reglamentación, el contrabando y la forma en que fue combatido, los préstamos y seguros marítimos, así como la creación de los consulados y sus ordenanzas, en particular la de aquellos que se erigieron en la península y en América en el marco del reformismo borbónico.

En la sección “Miscelánea” se incluye el ensayo de Paolo Riguzzi que es una nota complementaria a su artículo “La política comercial en México, 1856-1930: fuentes y problemas”, publicado en nuestro *Boletín* número 15. También presentamos el artículo de Héctor Tajam, referido al tema del comercio exterior en Uruguay, de mediados del siglo XVIII al año 1940. El autor retoma la discusión sobre los llamados modelos de desarrollo “hacia fuera” o “hacia dentro”, a fin de plantear la apertura económica como eje de un modelo de crecimiento. Asimismo aborda problemas metodológicos como los que presentan las evaluaciones de las estadísticas sobre el comercio exterior, y señala como fuentes esenciales los anuarios de la Dirección de Estadísticas y Censos, así como variadas fuentes contables sobre el comercio uruguayo.

Finalmente, para cumplir con otro de los propósitos editoriales de *América Latina en la Historia Económica*, en este número hemos incluido la reseña de José Ronzón sobre la obra de Luz María Méndez, titulada *El comercio entre Chile y Filadelfia (1818-1850)*, libro pionero en el que se analiza el comercio marítimo entre ese país y uno de los estados de la Unión Americana durante el siglo XIX. Cierra el número la sección “Bibliografía y hemerografía recientes”.

Guillermina del Valle Pavón
Coordinadora del número



Tomada de Mercedes M. Álvarez, *Comercio y comerciantes y sus proyecciones en la independencia venezolana*, Tip. Vargas, 1964, 2a. edición.